



Resolución Legislativa Nro. 036-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de veinte de marzo de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COGESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA, ETAPAS I Y II;** resolución tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Alcalde Subrogante de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 20 de marzo de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

